

Secretaría

Constancia secretarial Sistema Escritural

Expediente: Nº 81001-2339-000-2020-00005-00

Medio de control: Electoral

Demandante: Dany Luz Mejía Moreno. Demandado: Hernando Posso Parales

M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

El <u>24 de julio de 2020</u> empieza a correr traslado común a las partes, por el término de 10 días hábiles, hasta el <u>6 de agosto de 2020</u>, para que presenten sus alegatos de conclusión, para lo cual el expediente queda a disposición en la Secretaría de ésta Corporación. (Art. 212 Inc. 5º del C.C.A. Subrogado por el D.E. 2304/89 Art. 51).

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO